



## **Informe de labores**

### **Avance de objetivos 2017 Plan Estratégico Escuela de Tecnologías en Salud**

Responsable

M.Sc. César Alfaro Redondo  
Director  
Departamento de Terapia Física

Fecha de entrega: 20 de diciembre de 2017



A continuación se presentan los avances asociados con mis labores como Director del Departamento de Terapia Física; en relación con los objetivos del correspondientes al 2017 según estrategia; contenidos en el Plan Estratégico de la Escuela de Tecnologías en Salud 2016-2018.

## **Eje 1 Excelencia Académica**

### **Estrategia: 1.1.1 Actualización permanente de planes de estudios**

*Actividad operativa #1 Conformación de subcomisiones permanentes de revisión curricular por carreras*

A partir de la conformación de la Comisión se han realizado reuniones semanales los días jueves en el horario de las 13:00 a las 16:00 horas en la Sala de Sesiones de la Escuela de Tecnologías en Salud. Dichas reuniones se han llevado a cabo de forma ininterrumpida desde el día 19 de mayo de 2016.

Con el propósito de registrar lo discutido en cada reunión, así como los y las docentes participantes, desde el día 20 de julio de 2017 se completa un libro de actas. En el marco de estas reuniones se han llevado a cabo actividades relacionadas con el perfil de egreso, planificación estratégica, autoevaluación de la calidad, entre otras.

Es importante destacar que han participado de dicho proceso dos representantes de la Asociación de Estudiantes de Terapia Física (Angélica Vargas y Vanessa Zeledón).

*Actividad operativa #2 Elaboración de la primera etapa del proceso de actualización de las carreras*

La elaboración del perfil de egreso de la carrera de Terapia Física comprende tres apartados a saber: Marco Socio-histórico, Marco Epistemológico y Marco Pedagógico.

Cabe destacar que la elaboración del perfil de egreso ha sido una ardua tarea en la que los y las profesoras se han comprometido con su avance. Para este momento se encuentran finalizados los apartados “2.1 Marco Socio-histórico” y “2.2 Marco epistemológico”, mientras que el “2.3 Marco Pedagógico posee un 50% de avance con respecto a su totalidad. Se tiene previsto que para el inicio del ciclo I-2018 se apliquen unos instrumentos de recolección de datos a estudiantes y profesores en relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje de la terapia física (Ver Anexo #1).



**Estrategia: 1.1.4 Conocer las condiciones laborales de los y las egresadas y el marco regulatorio de cada carrera, para alimentar la revisión integral de los planes de estudio y fortalecer la oferta de educación continua.**

*-Actividad operativa #1 Plan de capacitación y actualización por carrera*

Esta actividad no ha sido abordada a profundidad en las reuniones del 2017. En el seno del Departamento se consideró necesario priorizar la definición de las áreas de generación del conocimiento como eje orientador del quehacer del Departamento.

*-Actividad operativa #2 Elaborar un plan con las actividades académicas por carrera*

Esta actividad no ha sido abordada a profundidad en las reuniones del 2017. Se tiene previsto retomarla en los meses de julio-agosto de 2017.

*-Actividad operativa #3 Inventario de actores claves (a nivel nacional e internacional)*

Para la recolección de los datos de los posibles actores clave, en el año 2016 se diseñó un instrumento de recolección de datos, a partir del cual se registraron los datos relevantes del contacto, el área a la cual pertenece y posibles aportes y capacidades para contribuir en la construcción del tema de interés para la carrera de Terapia Física. Se procedió a elaborar una lista preliminar de actores tomando en cuenta los socios naturales que ha tenido el Departamento en los últimos años de actividad académica. Además se hizo una revisión de las universidades que poseen convenio con nuestra Universidad y que impartieran la carrera de Terapia Física.

Se tiene previsto que para el año 2018 este listado preliminar sea sometido a discusión con los y las docentes de mayor permanencia, teniendo como referente las áreas de generación de conocimiento elaboradas en el 2017 (Ver Anexo #2).

*-Actividad operativa #4 Identificar las actividades prioritarias*

Esta actividad no fue abordada en las reuniones del 2017.

*-Actividad operativa #5 Identificar las experiencias novedosas existentes*

Esta actividad no fue abordada en las reuniones del 2017.



## Eje 2 Generación de conocimiento

### **Estrategia: 2.1.1. Definir las áreas y ámbitos de la generación del conocimiento de la Escuela.**

En el caso del Departamento de Terapia Física las áreas de generación del conocimiento se elaboraron a partir de las reflexiones y discusiones suscitadas en la elaboración del perfil de egreso de la carrera, ya que desde el momento en que se elaboró una propuesta curricular a nivel de Licenciatura para la formación en Terapia Física, el sistema de cursos contemplaba un eje de investigación que permitiera a los y las estudiantes contribuir con la construcción de conocimiento que demandaba una profesión de reciente surgimiento.

En virtud de lo anterior, el Departamento de Terapia Física definió preliminarmente sus ámbitos de generación del conocimiento a través de una representación de ejes temáticos, ejes transversales y ejes de interés disciplinar que se articulan entre sí (Ver Anexo #3).

Para la definición mencionada anteriormente, se tomó en cuenta el cumplimiento de tres criterios:

1. Que los ámbitos fueran congruentes con el objeto de estudio de la Terapia Física como campo disciplinar.
2. Que el Departamento tuviese experiencia previa de investigación en dicho ámbito. Lo anterior incluye la existencia de una base teórico-metodológica y un equipo docente experimentado para llevar a cabo las aproximaciones investigativas requeridas.
3. Que los ámbitos hicieran visibles las áreas en las que existe poco desarrollo de investigación y que al mismo tiempo resultan indispensables para el crecimiento y la consolidación de la Terapia Física como profesión.

Esta definición preliminar de las áreas de generación del conocimiento será sometida a discusión y acuerdo en la Reunión de Departamento 2-2017 que se llevará a cabo el 26 de febrero de 2018 las 4:00pm.



#### Eje 4 Movilidad y cooperación

**Estrategia: 4.1.1. Fomentar el desarrollo de redes académicas -formales y no formales-, en los ámbitos nacional e internacional.**

*-Actividad operativa #1 Inventario de actores claves actuales*

Esta actividad se encuentra concluida y el resultado es el Anexo #2 supracitado.

*-Actividad operativa #2 Reunión con cada uno de ellos.*

Esta actividad no fue ejecutada en el 2017, dado que se priorizó la definición de las áreas de generación de conocimiento.

*-Actividad operativa # 3 Inventario de instituciones de interés priorizadas.*

Esta actividad no fue ejecutada en el 2017.



## Eje 6 Gestión

### **Estrategia: 6.1.2 Acondicionar la infraestructura física y tecnológica en áreas prioritarias, para el desarrollo y humanización del espacio público**

*-Actividad operativa #1 Gestionar en forma oportuna los requerimientos de equipamiento de las diferentes carreras y programas, efectuando una búsqueda de mercado para definir con precisión las especificaciones técnicas y presupuestarias. Considerar en las compras de equipos las condiciones de espacio (nuevo edificio).*

Con el propósito de gestionar adecuadamente los requerimientos de la nueva planta física, específicamente en lo relacionado con el Laboratorio de Hidroterapia (Ver Anexo # 4) y el Laboratorio de Análisis Biomecánico (Ver Anexo #5), el Departamento de Terapia Física elaboró dos Proyectos de Docencia que en este momento se encuentran aprobados por la respectiva Comisión de Docencia y a la espera del Dictamen por parte de la Vicerrectoría respectiva.

Adicional a lo anterior y en atención al oficio TS-1892-2017, en el que se solicita un informe de avance en relación con la operación y mantenimiento del Laboratorio de Hidroterapia (Ver Anexo #6) y del Laboratorio de Análisis del Movimiento (Ver Anexo #7), el Departamento se dió a la tarea de elaborar la documentación necesaria para atender dicha solicitud.